

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERIAS, CELEBRADA EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2.012.

ASISTENTES:

Presidente:

D. Francisco Zamora Romero.

Vocales:

D^a. Josefa Garre García. En el Salón de Actos del Centro Social de Mayores de Alquerías, siendo las 21,00 horas Del día 24 de Octubre de 2.012, Reunidos Previamente citados los Que al margen se citan, da Comienzo en 2^a. Convocatoria la Sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Alquerías, con el Siguiete Orden del Día:

D. José Francisco Muñoz Moreno.
D. Jaime Pallarés Moreno.
D. Luis Manuel Alhama Meseguer.
D. Francisco Gil Hurtado.
D. Fernando José González Ortín.
D. Juan Vicente Larrosa Garre.
D. Salvador Gálvez (Presid. A.VV.)

Ausentes:

D^a. Verónica Marín Cortés.

D. Carmelo Martínez (Secretario)

1º.- Aprobación si procede de actas anteriores.

Se procede a la votación de las actas de 26-7-12 y 13-9-12, y quedan aprobadas por ambos Grupos Políticos de la Junta.

2º.- Propuesta para la aprobación definitiva de subvenciones a las distintas Asociaciones de esta localidad.

En este punto interviene la vocal D^a. Josefa Garre, proponiendo la aprobación definitiva de las subvenciones otorgadas inicialmente en el Pleno extraordinario de 13 de Septiembre pasado, a las siguientes asociaciones e importes:

- Alquerías Fútbol Base..... 2.100 Euros.
- Centro Social de Mayores..... 2.000 Euros.
- Centro de la Mujer..... 1.600 Euros.
- Asociación Juvenil..... 400 Euros.
- Banda de Cornetas y Tambores..... 550 Euros.
- Agrupación Musical Rondalla..... 800 Euros.

En el caso de la Asociación de Comercios no se propone su aprobación definitiva porque tiene otorgada otra subvención por la Concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Murcia para el ejercicio de 2.012, y en cumplimiento de una Circular de la Tenencia de Alcalde de Economía y Hacienda de 27 de Mayo de 2.010, según la cual no se concederán más de una subvención anual a personas físicas o jurídicas aunque sea por conceptos distintos.

Pasando a la votación de esta propuesta, queda aprobada por 6 votos a favor del Grupo Popular, y 2 en contra del Grupo Socialista (por los motivos ya expuestos en el Pleno donde se aprobaron inicialmente las subvenciones), pidiendo que se haga un escrito a la Concejalía para que las subvenciones del próximo año se tramiten lo antes posible.

3º.- Propuesta para la aprobación de denominación de un Camino que carece de ello.

En este punto el Sr. Presidente comenta que existe un Camino sin nombre cerca de la Travesía de Vereda de la Basca, proponiendo sus vecinos que se le denomine como "Camino Granja Angel Robles".

Pasando a la votación dicha propuesta queda aprobada por todos los vocales asistentes.

4º.- Informe del Presidente.

En primer lugar, el Sr. Presidente informa de un escrito remitido a la Comunidad Autónoma y a la Entidad Pública de Transportes, para que se revisen las nuevas tarifas de los autobuses.

Además se informa de un escrito mandado a la Confederación Hidrográfica del Segura, con motivo de las últimas lluvias que desbordaron por el Puente del Reguerón, para que éste se limpie cuanto antes y se eviten futuras inundaciones en la zona.

Por otro lado se explica la petición a Urbanismo para que adoptase las medidas oportunas respecto a una grúa peligrosa en la C/ Agustín Virgili, 52, girando visita los Técnicos Municipales y levantando acta de denuncia sobre la misma.

Finalmente se da cuenta de la instalación de un ascensor en el colegio San José de Calasanz, y de varios controles de drogas que se hacen en varios puntos de la pedanía.

Acto seguido interviene el portavoz del Grupo Socialista, preguntando por varias cuestiones solicitadas en el Pleno ordinario de julio pasado:

- Respecto a la protección peatonal en Travesía C/ Escuelas al B^a. del Pilar, el Sr. Presidente contesta que se realizará cuando esté firmado el Decreto del Concejal de Tráfico.
- En cuanto al estudio integral de tráfico en la pedanía, se contesta que no se ha hecho nada todavía.
- En cuanto a la mejora del tráfico en C/ David Meseguer, el Sr. Presidente contesta que se hará previa colocación de tubos, en combinación con la Junta de Hacendados.
- En cuanto a los reconocimientos de créditos aprobados en Juntas de Gobierno el 14-3-12 y 20-6-12 sobre gastos en Alquilerías, el Administrador informa que se trata de 2 facturas de la limpiadora del año pasado que no se pudieron tramitar, y que se han tramitado en el 2.012 con cargo al Presupuesto de la Concejalía de Descentralización.

5º.- Propuesta del PSOE de las siguientes Mociones.

PRIMERA: Sobre limpieza de un solar.

En este punto interviene el vocal D. Juan Vicente Larrosa, para explicar el contenido de la propuesta, que se incluye a esta acta como parte de la misma.

El Sr. Presidente contesta que la limpieza de esos terrenos ya se pidió a Urbanismo el 23-1-12, poniéndose en contacto con el dueño para que los limpiara, pero éste no podía por motivos económicos.

Además se explica por el Sr. Presidente que mandó escrito a Medio Ambiente el mes siguiente (21-2-12), contestando que no tenían competencia para dicho asunto.

Por último, el Sr. Presidente comenta que ha hablado recientemente con el dueño de los terrenos y le ha dicho que va a limpiarlos en fechas próximas.

Acto seguido interviene el Presidente de la AA.VV., diciendo que la explicación que da el Sr. Alcalde a este asunto es inaceptable, que debe prevalecer la salud pública de los vecinos y niños sobre otras cuestiones y que es urgente la solución del tema.

Por su lado, interviene el portavoz del Grupo Socialista, señalando que esos terrenos tienen la misma calificación urbanística que otros cercanos ya desarrollados y que no hay voluntad para su solución.

Pasando a la votación, dicha propuesta queda desestimada por 2 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Socialista) y 6 en contra (vocales asistentes del Grupo Popular).

Finalmente interviene el Presidente de la AA.VV., preguntando al Sr. Presidente qué medidas va a tomar la Junta para resolver el problema, remitiéndose el Sr. Presidente a lo explicado más arriba.

SEGUNDA: Solicitar al Ayuntamiento que modifique el Reglamento de Participación Ciudadana por lo expuesto en dicha Moción.

En este punto el portavoz del Grupo Socialista da lectura a la propuesta (que se incluye al acta como parte de la misma), contestando el Sr. Presidente que dicho Reglamento es el resultado de otros anteriores y que refleja la normativa nacional y también la comunitaria de la Unión Europea.

El portavoz del Grupo Socialista contesta que la finalidad de esta propuesta es la de trabajar para todos los vecinos del pueblo, presentar propuestas útiles y mostrar una aptitud de colaboración con la Junta Municipal para solucionar los problemas de los vecinos y mejorar su vida diaria, a lo que contesta el Sr. Presidente que las peticiones de los vecinos se dirigen a la Alcaldía y algunas de ellas se llevan al Pleno de la Junta, por lo que su Grupo no va a apoyar esta propuesta.

Pasando a la votación, dicha propuesta queda desestimada por 2 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Socialista) y 6 en contra (vocales asistentes del Grupo Popular).

TERCERA: Sobre vados.

En este punto interviene el portavoz del Grupo Socialista para explicar brevemente dicha Moción (que se incluye en el acta como parte de la misma), procediendo a su retirada ya que las circunstancias han cambiado desde que se presentó en abril pasado

CUARTA: Solicitar la derogación del Real Decreto-Ley 14/2.012 y otras propuestas.

Esta Moción se explica por el vocal D. Juan Vicente Larrosa pidiendo, en resumen, la derogación del Decreto, el abono de cantidades pendientes y diálogo por parte del Gobierno de la Nación.

El Sr. Presidente contesta que la Junta Municipal no tiene competencia sobre esta materia, no obstante lo cual informa que para el Curso 2.012-2.013 y en el pueblo de Alquerías:

- Sólo se ha reducido un maestro en todos los colegios.
- Que existe un aumento de horas de atención a los alumnos.
- Que se mantienen las horas de refuerzo e incluso aumentan en el colegio San Juan Bautista.
- No se aumenta la ratio en las aulas y está por debajo del máximo.
- Que se han abonado los gastos de funcionamiento pendientes, según el Plan de pagos de la C.A. se ha pagado hasta hoy todo el año 2.011 y el 50% del año 2.012, el 20% del año 2.012 en este mes de octubre y el resto hasta finales de año. Por todo ello su Grupo no va a apoyar esta Moción.

Acto seguido interviene el portavoz del Grupo Socialista, diciendo que la aptitud de su Grupo en este tema y otros es de colaboración con la Junta Municipal, de aportar aspectos positivos en su gestión y no entrar en provocaciones de cualquier tipo, por lo que no va a hacer valoraciones a lo dicho por el Sr. Presidente.

Finalmente se procede a la votación de esta Moción y queda desestimada por 2 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Socialista) y 6 en contra del Grupo Popular.

6º.- Ruegos y preguntas.

En primer lugar intervienen varios vecinos preguntando por la antena de telefonía móvil instalada junto Plaza Jardín, informando al Sr. Presidente que desde el último Pleno se ha realizado una visita por los Técnicos municipales a sus instalaciones y cuando se haga el informe se dará cuenta en el próximo Pleno.

A continuación, varios vecinos preguntan por la situación del "Jardín de los rosales", pidiendo su arreglo, limpieza y retirada de los mismos, contestando el Sr. Presidente que también otros vecinos le han pedido en la Alcaldía que no se quiten los rosales. No obstante lo cual, se tratará de acondicionar el jardín, en combinación con la Concejalía de Medio Ambiente, informando de ello a los vecinos de la zona.

Acto seguido interviene la vecina D^a. Josefa Juan, preguntando cuando se van a quitar los discos de tráfico en C/ del Carmen, contestando el Sr. Presidente que se va a hacer en fechas próximas; los discos junto a la Telefónica, contestando el Sr. Presidente que se van a poner discos de carga y descarga en un lado, y el otro lado se podrá aparcar; y por el tema de los vados, diciendo el Sr. Presidente que lo pida al funcionario de la Oficina Municipal.

Por otro lado se pregunta por el horario de la Biblioteca, contestando el Sr. Presidente que sigue su horario habitual de mañana y tarde, aunque la asistencia sea escasa o ninguna en algunos días.

Acto seguido interviene la vecina D^a. Fina Manzano, solicitando un espacio para los jóvenes del pueblo; la limpieza de imbornales en varias calles de la pedanía; el arreglo del Camino del Reguerón junto a la gasolinera; y que la Junta haga las gestiones necesarias para que no se instale una mezquita en el pueblo, contestando el Sr. Presidente que atenderá sus peticiones en la medida de lo posible y, respecto a la mezquita, que la Junta no puede hacer nada, ya se hizo un escrito para que no se instalara y una petición a la Delegación del Gobierno para que se haga un seguimiento del asunto.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 23,00 horas del día 24 de Octubre de 2.012.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO
MUNICIPAL

VOCALES: